MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE ARMENIA

RESOLUCIÓN 00003518

(Del 02 de junio de 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA Y SE DECLARA PARCIALMENTE DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD No. 148- DISANEJC/CENACARM-2022 CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE "SERVICIOS DE ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD (FISICA, AUDITIVA, VISUAL, SORDOCEGUERA, INTELECTUAL, PSICOSOCIAL (MENTAL) Y MÚLTIPLE) PARA LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR, GRUPO 1 - BAS 08 EN ARMENIA, GRUPO 2 - BASAM EN PEREIRA, GRUPO 3 - BIAYA EN MANIZALES Y GRUPO 4 - BIVEN EN CARTAGO"

EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las señaladas en el artículo 209 de la constitución política, en lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015 y conforme a la Resolución Ministerial No. 0068 de enero de 2022 y la Resolución Ministerial No. 6302de 2014, por la cual se expide el Manual De Contratación Del Ministerio De Defensa.

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de Delegación 0068 de enero de 2022 , emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, en el titulo segundo, el Señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por la Constitución Política el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, delegó parcialmente a esta dependencia, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, actos administrativos vigentes al momento de la apertura del proceso, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, cuando la cuantía sea desde 0 S.M.M.L.V hasta 5.000 S.M.L.M.V., la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual.

Que la Central Administrativa y Contable REGIONAL ARMENIA, adelantó el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD No. 148-DISANEJC/CENACARM-2022 CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE "SERVICIOS DE ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD (FISICA, AUDITIVA, VISUAL, SORDOCEGUERA, INTELECTUAL, PSICOSOCIAL (MENTAL) Y MÚLTIPLE) PARA LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR, GRUPO 1 - BAS 08 EN ARMENIA, GRUPO 2 - BASAM EN PEREIRA, GRUPO 3 - BIAYA EN MANIZALES Y GRUPO 4 - BIVEN EN CARTAGO"**

Avenida Centenario 25N-00 - Armenia – Quindío
Celular 3057341637 ext. 50979
cenacarmen@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec
IQNet
Escaneado con CamScanner

Que el día 28 de abril de 2022 se publicó a través de la Plataforma del SECOP II, los Estudios Previos, el proyecto de pliego de condiciones y el Aviso de convocatoria, al **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 148-DISANEJC/CENACARM-2022**

Que el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SALUD No. 148-DISANEJC/CENACARM-2022,** fue establecido por grupos de la siguiente manera; **PRESTACION DE "SERVICIOS DE ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD (FISICA, AUDITIVA, VISUAL, SORDOCEGUERA, INTELECTUAL, PSICOSOCIAL (MENTAL) Y MÚLTIPLE) PARA LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR, GRUPO 1 - BAS 08 EN ARMENIA, GRUPO 2 - BASAM EN PEREIRA, GRUPO 3 - BIAYA EN MANIZALES Y GRUPO 4 - BIVEN EN CARTAGO".**

Que El presupuesto oficial asignado para la ejecución del presente proceso es de **CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($180.000.000,00)** soportado bajo el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 9122 de fecha 15 de marzo de 2022.** Según posición catálogo del gasto **A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES REC 10/16 CSF/SSF**

Distribuido de la siguiente forma

1.

PRESUPUESTO

CDP	TIPO DE GASTOS	CTA	SUB	OBJ	ORD	SUB ORD	SUB ORD	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
9122	A	2	2	2	9	3	1	16	SSF	SERVICIOS DE ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DEFICIENCIA /DISCAPACIDAD – GRUPO 1	$155.000.000,00
	A	2	2	2	9	3	1	10	CSF	SERVICIOS DE ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DEFICIENCIA /DISCAPACIDAD – GRUPO 2	$25.000.000,00
TOTAL=											$180.000.000,00

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR ESM

GRUPO	UNIDAD	VALOR
1	ESM BAS08	$40.000.000,00
2	ESM BASAM	$110.000.000,00
3	ESM BIAYA	$5.000.000,00
4	ESM BIVEN	$25.000.000,00
		$180.000.000,00

Que, dentro del término para presentarse observaciones al proyecto de pliego de condiciones, la entidad recibió observaciones, las cuales fueron resueltas.

Que el día 10 de mayo de 2022 se publicó el acto de apertura y el pliego de condiciones definitivo.

Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo, se recibieron observaciones, tal como se evidencia en la plataforma del SECOP II, siendo resueltas por la entidad.

Avenida Centenario 25N-00 - Armenia – Quindío
Celular 3057341637 ext. 50979
cenacarmen@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec
IQNet
Escaneado con CamScanner

Que el día 13 de mayo de 2022 se estableció como plazo máximo para manifestar interés y se procede a publicar la lista de los interesados que presentaron manifestación de interés por medio de la plataforma del SECOP II dentro del plazo establecido.

Que se estableció como plazo máximo para expedir adendas hasta el día 20 de mayo de 2022.

Que el día 19 de mayo de 2022 se realizó adenda mediante la cual se modifica de acuerdo a las observaciones recibidas lo referente a indicadores financieros (endeudamiento) en el pliego de condiciones definitivo, con el fin de permitir mayor pluralidad de oferentes.

Que se realizó presentación de ofertas, apertura de ofertas e informe de presentación de ofertas el día 24 de mayo de 2022, recibiendo las siguientes:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CONSORCIO NEUROCONEXION EJERCITO TERAPIAS 2022	CONSORCIO NEUROCONEXION EJERCITO TERAPIAS-22	Oferta en evaluación	24/05/2022 9:54 AM	1.113.050 COP
NEUROMENTAL 148.-DISANEJC/CENACARM-2022	Neuromental	Oferta en evaluación	24/05/2022 9:51 AM	684.000 COP
SERVICIOS DE ATENCION-CENTRO DE NEUROREHAILITACION APAES SA S copia	CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES SAS	Oferta en evaluación	24/05/2022 8:54 AM	617.000 COP
IPS CEDER MANIZALES.	CORPORACION ALBERTO ARANGO RESTREPO - CEDER	Oferta en evaluación	23/05/2022 6:33 PM	436.712 COP
PRESTACION DE SERVICIOS A NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DEFICIENCIA Y DISCAPACIDAD	IPS TU SALUD EN NUESTRAS MANOS SAS	Oferta en evaluación	23/05/2022 5:56 PM	3.443.800 COP

1. OFERENTE: GRUPO 1 ARMENIA: CONSORCIO NEUROCONEXION EJERCITO TERAPIAS 2022

2. OFERENTE: GRUPO 1 ARMENIA NEUROMENTAL NIT 901011588-4 Representante Legal DAVID ARTURO CUBILLOS VALENCIA C.C. 6.254.375

3.OFERENTE: GRUPO PEREIRA CENTRO DE NEURORAHABILITACION APAES PEREIRA SAS NIT No 900.328.450-5 REPRESENTANTE LEGAL ISABEL AGUIRRE GARCIA CEDULA No. 29'926.569, expedida en Versalles Valle del Cauca

4. OFERENTE: GRUPO MANIZALES CORPORACIÓN ALBERTO ARANGO RESTREPO - CEDER NIT 890.802.356-8 REPRESENTANTE LEGAL ADRIANA ARANGO GÓMEZ CC No 30.323.731

5. OFERENTE: GRUPO CARTAGO IPS TU SALUD EN NUESTRAS MANOS SAS EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DAVID STIVEN MAYA QUINTERO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.112.779.787 DE CARTAGO (VALLE).

Que el día 26 de mayo de 2022, se publicó el informe de evaluación de las ofertas recibidas en la plataforma SECOP II, en donde se determina lo siguiente:

ITEMS	OFERENTES	GRUPO	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION ECONOMICA	EVALUACION TECNICA
1	**CONSORCIO NEUROCONEXION EJERCITO TERAPIAS 2022**	ARMENIA	PENDIENTE POR SUBSANAR	NO CUMPLE INDICADORES	PENDIENTE POR SUBSANAR
2	**NEUROMENTAL NIT 901011588-4**	ARMENIA	PENDIENTE POR SUBSANAR	CUMPLE	PENDIENTE POR SUBSANAR

3	**NEUROREHABILITACION APAES PEREIRA SAS NIT No 900.328.450-5**	PEREIRA	PENDIENTE POR SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
4	**CORPORACIÓN ALBERTO ARANGO RESTREPO - CEDER NIT 890.802.356-8**	MANIZALES	PENDIENTE POR SUBSANAR	NO CUMPLE INDICADORES	PENDIENTE POR SUBSANAR
5	**IPS TU SALUD EN NUESTRAS MANOS SAS NIT 901277003**	CARTAGO	PENDIENTE POR SUBSANAR	NO CUMPLE INDICADORES	PENDIENTE POR SUBSANAR

Que dentro del término establecido en el cronograma para el traslado de observaciones, se recibieron por parte de los oferentes en la plataforma del SECOP II, observaciones y subsanaciones solicitada por los diferentes comités.
Que el oferente **CONSORCIO NEUROCONEXION EJERCITO TERAPIAS 2022,** mediante la plataforma presento observación referente a los criterios de ponderación presentados por la firma **NEUROMENTAL,** para lo cual el comité técnico responde de la siguiente forma: en la evaluación inicial no se otorgaron los puntajes adicionales referidos en el pliego de condiciones, toda vez que estos se otorgan a los oferentes que cumplan con los requisitos habilitantes, por consiguiente la entidad emite informe final luego del vencimiento del traslado de las evaluaciones iniciales, así mismo se aclara que al oferente **NEUROMENTAL** NO se le otorgo el puntaje adicional respecto al criterio " al oferente que ofrezca las terapias hídricas en piscina en el mismo sitio del oferente ".

Que el día 02 de junio de 2022 se procede a emitir informe final de las ofertas presentadas luego de vencido el plazo para subsanar, lo cual arrojó el siguiente resultado:

ITEMS	OFERENTES	GRUPO	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION ECONOMICA	EVALUACION TECNICA
1	**CONSORCIO NEUROCONEXION EJERCITO TERAPIAS 2022**	ARMENIA	**LA OFERTA SE ENCUENTRA EN CAUSAL DE RECHAZO POR PARTE DEL COMITÉ ECONOMICO**	CAUSAL DE RECHAZO	**LA OFERTA SE ENCUENTRA EN CAUSAL DE RECHAZO POR PARTE DEL COMITÉ ECONOMICO**
2	**NEUROMENTAL NIT 901011588-4**	ARMENIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**NEURORAHABILITACION APAES PEREIRA SAS NIT No 900.328.450-5**	PEREIRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	**CORPORACIÓN ALBERTO ARANGO RESTREPO - CEDER NIT 890.802.356-8**	MANIZALES	**NO CUMPLE CAUSAL DE RECHAZO**	NO CUMPLE INDICADORES	**NO CUMPLE CAUSAL DE RECHAZO**
5	**IPS TU SALUD EN NUESTRAS MANOS SAS NIT 901277003**	CARTAGO	**LA OFERTA SE ENCUENTR**	NO CUMPLE INDICADORES	**LA OFERTA SE ENCUENTR**

Avenida Centenario 25N-00 - Armenia – Quindío
Celular 3057341637 ext. 50979
cenacarmen@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co
ISO 9001 icontec Certificado SC 8530
IQNet
Escaneado con CamScanner

			A EN CAUSAL DE RECHAZO POR PARTE DEL COMITÉ ECONOMICO		A EN CAUSAL DE RECHAZO POR PARTE DEL COMITÉ ECONOMICO

Que teniendo en cuenta el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y por ser el oferente único habilitado para el grupo **1 ARMENIA NEUROMENTAL NIT 901011588-4 Representante Legal DAVID ARTURO CUBILLOS VALENCIA C.C. 6.254.375**, se encuentra en primer orden de elegibilidad.

Que en lo que respecta al grupo **2 PEREIRA NEURORAHABILITACION APAES PEREIRA SAS NIT No 900.328.450-5**, se encuentra en primer orden de elegibilidad.

Que en lo correspondiente a los grupos **3 Y 4 MANIZALES Y CARTAGO,** las ofertas presentadas por los oferentes **CORPORACIÓN ALBERTO ARANGO RESTREPO - CEDER NIT 890.802.356-8** y la **IPS TU SALUD EN NUESTRAS MANOS SAS NIT 901277003,** se encuentran en causal de rechazo

Propuesta económica para el GRUPO 1

Que el Gerente del Proyecto, se permite solicitar al Comité de Adquisiciones, recomiende al señor Mayor DIRECTOR DE LA CENAC REGIONAL ARMENA adjudicar los servicios ofertados para el **GRUPO 1 NEUROMENTAL NIT 901011588-4 Representante Legal DAVID ARTURO CUBILLOS VALENCIA C.C. 6.254.375** por valor total de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 40.000.000,00).** de conformidad a su propuesta a precios unitarios así:

PROPUESTA ECONÓMICA OFERENTE GRUPO 1 ARMENIA

PRECIOS ADJUDICADOS GRUPO 1 ARMENIA					
NO.	**CODIGO CUPS**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
1	890210	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FONOAUDIOLOGÍA	SERVICIO	A NECESIDAD	$ 18.000,00
2	890211	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FISIOTERAPIA	SERVICIO	A NECESIDAD	$ 18.000,00
3	890213	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA OCUPACIONAL	SERVICIO	A NECESIDAD	$ 18.000,00
4	890310	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR FONOAUDIOLOGÍA	SERVICIO	A NECESIDAD	$ 18.000,00
5	890311	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR FISIOTERAPIA	SERVICIO	A NECESIDAD	$ 18.000,00

Avenida Centenario 25N-00 - Armenia – Quindío
Celular 3057341637 ext. 50979
cenacarmen@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec IQNet

Escaneado con CamScanner

6	890313	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TERAPIA OCUPACIONAL	SERVICIO	A NECESIDAD	$ 18.000,00
7	890208	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGÍA	SERVICIO	A NECESIDAD	$ 20.000,00
8	890308	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGÍA	SERVICIO	A NECESIDAD	$ 20.000,00
9	943102	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGÍA	SERVICIO	A NECESIDAD	$ 20.000,00
10	937000	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL SOD	SERVICIO	A NECESIDAD	$ 18.000,00
11	937101	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA PARA PROBLEMAS EVOLUTIVOS Y ADQUIRIDOS DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO	SERVICIO	A NECESIDAD	$ 6.000,00
12	937201	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DEL HABLA	SERVICIO	A NECESIDAD	$ 6.000,00
13	937202	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DE LA VOZ	SERVICIO	A NECESIDAD	$ 6.000,00
14	937203	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DE LA DEGLUCIÓN	SERVICIO	A NECESIDAD	$ 6.000,00
15	938301	ENTRENAMIENTO FUNCIONAL EN AUTOCUIDADO (ACTIVIDADES BÁSICAS COTIDIANAS)	SERVICIO	A NECESIDAD	$ 6.000,00
16	938302	TERAPIA OCUPACIONAL EN MANEJOADECUADO DE TIEMPO LIBRE Y JUEGO	SERVICIO	A NECESIDAD	$ 6.000,00
17	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	SERVICIO	A NECESIDAD	$ 18.000,00
18	931001	TERAPIA FISICA INTEGRAL	SERVICIO	A NECESIDAD	$ 18.000,00
19	933300	TERAPIA MODALIDADES HIDRÁULICAS E HÍDRICAS SOD	SERVICIO	A NECESIDAD	$ 50.000,00
20	890311	PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR (TAMIZAJE, ASESORÍA DOCENTES, INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA INTERDISCIPLINAR	SERVICIO	A NECESIDAD	$ 18.000,00
21	890297	CONSULTA POR PRIMERA VEZ EN NEUROPSICOLOGÍA	SERVICIO	A NECESIDAD	$ 40.000,00
22	890397	CONSULTA CONTROL Y SEGUIMIENTO POR NEUROPSICOLOGÍA	SERVICIO	A NECESIDAD	$ 40.000,00
23	940701	ADMINISTRACION [APLICACION] DE PRUEBA NEUROPSICOLOGICA (CUALQUIER TIPO) (CADA UNA)	SERVICIO	A NECESIDAD	$ 60.000,00

Avenida Centenario 25N-00 - Armenia – Quindío
Celular 3057341637 ext. 50979
cenacarmen@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec
IQNet
Escaneado con CamScanner

24	N/A	TALLER DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DIRIGIDO A LAS FAMILIAS DE LOS NIMOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LOS CUALES SE LES BRINDE HERRAMIENTAS DE EMPODERAMIENTO, EL CUAL DEBERÀ ESTAR SOPORTADO EN UN INFORME CON ANEXOS FOTOGRÀFICOS Y ENTREGADO AL COORDINADOR DE REHABILITACIÓN DE DISCAPACIDAD DEL ESM.	SERVICIO	A NECESIDAD	$ 18.000,00
25	944301	TERAPIA DE REHABILITACION COGNITIVA	SERVICIO	A NECESIDAD	$ 40.000,00
26	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR NEUROPEDIATRIA	SERVICIO	A NECESIDAD	$ 50.000,00
27	890302	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR NEUROPEDIATRIA	SERVICIO	A NECESIDAD	$ 50.000,00
28	930102	PRUEBA COGNITIVA (CADA UNA)	SERVICIO	A NECESIDAD	$ 60.000,00

Propuesta económica para el GRUPO 2

Que el Gerente del Proyecto, se permite solicitar al Comité de Adquisiciones, recomiende al señor Mayor DIRECTOR DE LA CENAC REGIONAL ARMENA adjudicar los servicios ofertados para el **GRUPO 2 NEURORAHABILITACION APAES PEREIRA SAS NIT No 900.328.450-5** por valor total de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($ 110. 000.000,00)** de conformidad a su propuesta a precios unitarios así

PROPUESTA ECONÓMICA OFERENTE GRUPO 2 PEREIRA

El valor de la oferta se discrimina a precios unitarios de la siguiente manera

PRECIOS ADJUDICADOS GRUPO 2 PEREIRA					
N°	**CODIGO CUPS**	**SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
1	890210	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FONOAUDIOLOGÍA	SERVICIO	A NECESIDAD	29.000,00
2	890211	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FISIOTERAPIA	SERVICIO	A NECESIDAD	29.000,00
3	890213	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA OCUPACIONAL	SERVICIO	A NECESIDAD	29.000,00
4	890310	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR FONOAUDIOLOGÍA	SERVICIO	A NECESIDAD	29.000,00
5	890311	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR FISIOTERAPIA	SERVICIO	A NECESIDAD	29.000,00
6	890313	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TERAPIA OCUPACIONAL	SERVICIO	A NECESIDAD	29.000,00
7	890208	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGÍA	SERVICIO	A NECESIDAD	29.000,00
8	890308	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGÍA	SERVICIO	A NECESIDAD	29.000,00
9	943102	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR	SERVICIO	A	31.000,00

Avenida Centenario 25N-00 - Armenia – Quindío
Celular 3057341637 ext. 50979
cenacarmen@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec IQNet

Escaneado con CamScanner

		PSICOLOGÍA		NECESIDAD	
10	937000	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL SOD	SERVICIO	A NECESIDAD	31.000,00
11	937101	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA PARA PROBLEMAS EVOLUTIVOS Y ADQUIRIDOS DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO	SERVICIO	A NECESIDAD	31.000,00
12	937201	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DEL HABLA	SERVICIO	A NECESIDAD	31.000,00
13	937202	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DE LA VOZ	SERVICIO	A NECESIDAD	31.000,00
14	937203	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DE LA DEGLUCIÓN	SERVICIO	A NECESIDAD	32.000,00
15	938301	ENTRENAMIENTO FUNCIONAL EN AUTOCUIDADO (ACTIVIDADES BÁSICAS COTIDIANAS)	SERVICIO	A NECESIDAD	29.000,00
16	938302	TERAPIA OCUPACIONAL EN MANEJOADECUADO DE TIEMPO LIBRE Y JUEGO	SERVICIO	A NECESIDAD	31.000,00
17	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	SERVICIO	A NECESIDAD	31.000,00
18	931001	TERAPIA FISICA INTEGRAL	SERVICIO	A NECESIDAD	31.000,00
19	933300	TERAPIA MODALIDADES HIDRÁULICAS E HÍDRICAS SOD	SERVICIO	A NECESIDAD	38.000,00
20	890311	PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR (TAMIZAJE, ASESORÍA DOCENTES, INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA INTERDISCIPLINAR		A NECESIDAD	38.000,00

El contratista deberá dar cumplimiento a la prestación de los servicios ofertados conforme a las condiciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones y la oferta presentada

Que en cuanto al **GRUPO 3 Y 4 MANIZALES Y CARTAGO** respectivamente s**e** cumplen las condiciones establecidas en el pliego de condiciones para la declaratoria de desierta, dispuestas en el numeral **1.25 CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO El MDN-EJERCITO NACIONAL -DGSM -CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA**, declarará desierto el presente proceso dentro del plazo previsto para adjudicar, bajo los siguientes términos:

1. Si al vencimiento del plazo para la presentación de ofertas no se recibe ofrecimiento y/o las ofertas han sido determinadas como no hábiles.
2. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, si del análisis de las condiciones del mercado se desprende que no existen razones que justifiquen la diferencia de precios entre los de referencia y los presentados por los oferentes en el presente proceso, MDN - EJÉRCITO NACIONAL – DGSM -CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA podrá descalificarlos o declarar desierto el proceso.
3. Cuando no exista manifestación de interés en participar en el proceso dentro del término previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.
4. Cuando se encuentre inmerso en alguna causal de rechazo
5. Cuando entre las ofertas presentadas no se logre adjudicar a ningún oferente, porque las ofertas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias.

NOTA: LA DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO SE HARÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO, EL CUAL SE NOTIFICARÁ Y COMUNICARÁ A TODOS LOS OFERENTES DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015

Por lo tanto se tiene que la oferta presentada por el oferente para el GRUPOS 3 y 4 se

encuentra dentro de las causales de rechazo por parte del comité económico, por tanto se concluye que **NO CUMPLE** con todos los requisitos requeridos en el proceso de selección abreviada contratos de prestación de servicios de salud **No 148-DISANEJC/CENACARM-2022,** Por lo cual **SE RECHAZA** para continuar en el proceso por las siguientes causales

CAUSALES DE RECHAZO CONTEMPLADAS EN EL NUMERAL 1.24 DEL PLIEGO DE CONDICIONES, literales o y r. se procederá a declarar el proceso parcialmente desierto respecto a estos grupos

Que de conformidad a los argumentos antes expuestos el señor **Mayor RAFAEL AUGUSTO GIRALDO RESTREPO, Director CENAC REGIONAL ARMENIA,**

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LOS GRUPOS 1 Y 2 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CELEBRACION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD No. 148-DISANEJC/CENACARM-2022, para el **Grupo 1: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ARMENIA** al oferente **NEUROMENTAL NIT 901011588-4 Representante Legal DAVID ARTURO CUBILLOS VALENCIA C.C. 6.254.375 POR VALOR DE CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 40.000.000,00)** y al **Grupo 2 ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PEREIRA** al oferente **NEURORAHABILITACION APAES PEREIRA SAS NIT No 900.328.450-5 REPRESENTANTE LEGAL ISABEL AGUIRRE GARCIA CEDULA No. 29'926.569 POR VALOR DE CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($110.000.000,00)**

ARTICULO SEGUNDO: Disponer que los contratos correspondientes para los grupos 1 y 2 a la presente adjudicación sean elaborados en la **CENAC REGIONAL ARMENIA**, con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, el pliego de condiciones y de acuerdo a la oferta presentada por el proponente.

ARTICULO TERCERO: Que el presente proceso de contratación está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 9122 de fecha 15 de marzo de 2022.

ARTICULO CUARTO: Se efectuará la notificación personal a los adjudicatarios de conformidad con la ley 1437 de 2011. SECOP II

ARTICULO QUINTO: Declarar parcialmente desierto el Proceso de Selección Abreviada Contratos de Prestación de Servicios de Salud No. 148-DISANEJC/CENACARM-2022 para el grupo 3 y 4, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este Acto Administrativo.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. En lo referente a los GRUPOS 3 y 4, procede el recurso de reposición, en concordancia con lo previsto en el artículo 74 y siguientes del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011 y el artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO SEPTIMO: Contra la adjudicación de los grupo 1 y 2 prevista en la presente no procede recurso alguno por la vía gubernativa de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO OCTAVO: Publicar en el SECOP II el presente acto administrativo, según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Avenida Centenario 25N-00 - Armenia – Quindío
Celular 3057341637 ext. 50979
cenacarmen@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec
IQNet
Escaneado con CamScanner

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUISE Y CÚMPLASE,

Dada en Armenia, Quindío a los dos (02) días del mes de junio de 2022

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

MY. RAFAEL AUGUSTO GIRALDO RESTREPO
Director Central Administrativa y Contable Regional Armeni

Reviso

MY OSCAR ANDRES SAAVEDRA MANCO
JEFE DE CONTRATACION

Proyecto

ABG MONSERRATH RIVEROS SIERRA
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

OPS PAOLA ALEJANDRA ORTIZ AMAYA
COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR

Avenida Centenario 25N-00 - Armenia – Quindío
Celular 3057341637 ext. 50979
cenacarmen@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec
IQNet
Escaneado con CamScanner